

**AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS**

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1  
41220 BURGUILLOS (SEVILLA)  
NIF: P4101900A  
TEL: 95 573 81 25  
EMAIL: [burguillos@dipusevilla.es](mailto:burguillos@dipusevilla.es)



Por la alcaldía se ha dictado con esta fecha la resolución que se transcribe a continuación:

**RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA**

**DECRETO DE 20 DE MAYO DE 2011 RELATIVO A MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO DEL BAR-CAFETERIA DEL CENTRO DE DÍA DE LA TERCERA EDAD.**

VISTO el expediente de contratación para el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa del uso privativo del Bar-Cafetería del centro de día de la tercera edad de esta localidad (Expediente 003/2011) y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y artículos 43 apartados 4º y 5º letra a) y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en uso de las atribuciones propias de esta alcaldía, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Delegar en la concejal Dª María Dolores Gómez Ruiz la Presidencia de la Mesa de Contratación. Dicha delegación abarca todas las facultades que corresponden al Presidente de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la normativa vigente sobre contratación del Sector Público.

SEGUNDO.- Delegar como suplente de ella al concejal D. Francisco Javier Rodríguez González, con idénticas facultades.

TERCERO.- Disponer la publicación de la presente Resolución en legal forma sin perjuicio de la notificación a las personas designadas.

Lo que se hace público para general conocimiento en Burguillos a 20 de mayo de 2011

EL SECRETARIO

Fdo.: Juan Carlos Guerrero Rodríguez